

Acta No. 09 de 2007

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 12 de septiembre de 2007
- Hora** De las 18:00 a las 19:15 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Samuel Ospina Marín, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes
Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Salud
Mg. Campo Elías González Pineda, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano (E) Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación
Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 8 del 25 de julio, Extraordinaria No. 03 del 27 julio, Extraordinaria No. 04 del 3 de agosto, Extraordinaria No. 5 del 10 de agosto de 2007.
3. Informe Oficina de Planeación
4. Disminuciones de Docencia Directa
5. Solicitud prórroga de licencia Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante Estudiantil
6. Solicitudes Contratación Docentes sin título
7. Aplazamiento Comisión de Estudios
 - Sandra Milena Pérez Londoño, facultad de Ingenierías
8. Prorrogas de Comisión de Estudios
 - Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica
 - Profesor Dairo Hernán Mesa Grajales, Facultad de Tecnología
 - Profesora Sandra Estrada Mejía, Facultad de Ingeniería Industrial
9. Solicitudes estudiantes Programa de Medicina y Cirugía
 - Luis Gabriel Vinasco Sánchez
 - David Castro Castrillon
9. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil
10. Propositiones y Asunto varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que presentaron excusas el señor Rector, y los doctores Fernando Noreña Jaramillo y José Reinaldo Marín Betancourt

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 8 del 25 de julio, Extraordinaria No. 03 del 27 julio, Extraordinaria No. 04 del 3 de agosto, Extraordinaria No. 5 del 10 de agosto de 2007.

La Secretaría informa que se recibieron correcciones al Acta No. 08 de 2007 por parte del Rector, del Vicerrector Administrativo, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y del consejero Cesar Valencia Solanilla. Una vez sometida a consideración es aprobada por unanimidad teniendo en cuenta las correcciones enunciadas.

El Acta Extraordinaria No. 03 de 2007 fue corregida por el señor Rector. Siendo sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

El Acta Extraordinaria No. 04 de 2007 fue corregida por el consejero Cesar Valencia Solanilla. Una vez sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

Igualmente se recibieron correcciones al Acta Extraordinaria No. 05 de 2007 por parte del señor Rector, del Vicerrector Administrativo y de la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda; esta última hace la advertencia que en esta acta no aparece su nombre en el listado de asistentes a la reunión a pesar de figurar interviniendo en las discusiones surtidas en la misma. Una vez sometida a consideración el acta es aprobada por unanimidad.

3. Informe Oficina de Planeación

Informe Módulo Interdisciplinario:

El Jefe de la Oficina de Planeación hace la presentación denominada "Ampliación de la oferta de equipamientos en el campus para satisfacer incremento de cobertura con calidad, investigación y extensión" en la cual se expone el proyecto de construcción de la edificación Módulo Interdisciplinario, dando inicio con la proyección de un video en 3D. A continuación se exponen los antecedentes de proyectos dentro de los cuales se expone un diagnóstico del uso y ocupación actual del campus, los factores que condicionan el ordenamiento territorial del campus en el corto y mediano plazo, los obstáculos a vencer para atender los problemas de ordenamiento territorial identificados en el campus, los principales hallazgos de ordenamiento territorial en el campus; lo anterior generó que se trazaran unos lineamientos estratégicos. Como conclusiones del estudio de la gestión del campus se tienen: La articulación del campus en el contexto urbano; los conflictos de borde del sistema; la actualización de la infraestructura física y dotación tecnológica; la movilidad, los riesgos y conservación del patrimonio cultural dentro del campus; el manejo eficiente del agua, la energía y los residuos sólidos; el adecuado manejo financiero para la planta física; y la cultura de uso de los espacios.

Se expone el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta el árbol de problemas y de objetivos, las tendencias actuales en las aulas, las consideraciones para diseños y los diseños definitivos.

Los espacios proyectados en el Módulo Interdisciplinario son:

- 2 Aulas para clases magistrales con capacidad simultanea de 300 estudiantes.

- 9 Aulas de clase tipo 1 (50 estudiantes superficie plana) con capacidad para 432 estudiantes.
- 9 Aulas de clase tipo 2 (50 estudiantes superficie escalonada) con capacidad de 450 estudiantes.
- 8 Aulas de clase tipo 3 (40 estudiantes superficie plana) con capacidad de 320 estudiantes.
- 8 Aulas de clase tipo 4 (30 estudiantes superficie escalonada) con capacidad de 240 estudiantes.
- 4 Salas de sistemas (40 estudiantes superficie escalonada) con capacidad para 144 estudiantes.
- 1 Sala general para profesores con capacidad para 35 personas.
- 4 Ambientes de estudio para estudiantes, con una capacidad de 108 estudiantes aproximadamente.
- 1 Bodega central para equipos pedagógicos con un área de 36 metros cuadrados.

El área de diseño de las edificaciones es de 7.021 M², el área de terreno utilizada es de 2.205 M² y el área de diseño de exteriores es de 13.850 M².

En la primera etapa del proyecto se construirá el bloque norte, rampa, infraestructura eléctrica, hidrosanitaria y automatización; igualmente se harán los exteriores, circulación y empedrado, iluminación y desagües; el amoblamiento y las aulas de sistemas. Esta primera fase tiene un costo total de \$5.420.000.000.00. El costo de construcción de la segunda etapa es de aproximadamente \$3.205.320.002.00.

Se agrega que se han tenido en cuenta en el diseño todas las normas de construcción en edificaciones educativas, así como el respeto a los hallazgos arqueológicos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que él fue quien en la reunión del consejo solicitó esta presentación, ya que se evidenció que había mucho desconocimiento sobre la construcción del edificio, ya que se había comentado que había facultades que estaban pendientes de apropiarse esos espacios. Igualmente había un padre de familia que tenía objeciones sobre el presupuesto estimado para la construcción del edificio. Agrega que la estructura se ve muy bonita, pero cuando ve su facultad que lleva 30 años le surgen muchas inquietudes respecto al proyecto; en tal sentido señala que sería mejor optimizar los costos para que fuera más funcional, como sucede con algunas edificaciones en la Universidad de Antioquia, que a pesar de tener unos salones cuadrados sencillos son muy funcionales. Felicita al equipo de la Oficina de Planeación por el trabajo realizado.

Al respecto el ingeniero Carlos Arturo Caro señala que la preocupación del equipo responsable del proyecto era que fuera totalmente equilibrado y agrega que este edificio permitirá acondicionar algunas aulas actuales para laboratorios y demás.

La Ingeniera Gloria Grajales L. aclara se comunicó con el padre de familia que tenía observaciones sobre el proyecto, e informa que éste tiene una empresa de construcción y que en tal sentido la recomendación que el daba era realizar la construcción a través de administración delegada.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda, pregunta como se asignarían las aulas de cómputo que se localizarán en el edificio; ya que el programa de Ingeniería

de Sistemas no se cuenta con salas asignadas. Al respecto el ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza aclara que la Oficina de Planeación no asigna los espacios, esto lo hace un comité compuesto por la División de Sistemas, el CRIE y la Oficina de Planeación. Agrega que la situación que plantea la consejera es conocida por el comité y se está trabajando con miras a plantear una solución.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga pregunta el por que un proyecto que inicialmente se había planteado en doce mil millones hoy en día se presenta con un costo de nueve mil millones; pues a pesar de ello el costo unitario es súper costoso, adicionalmente no entiende el por qué se diseñaron tantas aulas para 30 estudiantes si de esta capacidad el campus tiene la mayoría de salones. Concluye señalando que la empresa Leonisa construyó un edificio que alberga 3.000 operarios por un costo de 2.700 millones.

El ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, responde manifestando que en un solo proyecto no se pueden solucionar todos los problemas de espacio que tiene la Universidad. También señala que no se puede comparar un edificio que alberga operarios con un edificio de una entidad de educación superior. Agrega que tiene la confianza en que el equipo de trabajo que ha liderado el proyecto ha puesto todo el empeño requerido para que éste cumpla con todos los requerimientos de la institución optimizando al máximo los recursos que son necesarios para llevarlo a ser una realidad.

El ingeniero Waldo Lizcano Gómez, pregunta si se tuvo en cuenta el factor climático para el diseño del edificio, que no sea una estructura que solo sea apta para el verano. Se responde que dentro de las exigencias en los términos de referencia de la convocatoria para el diseño del edificio se exigió la presencia de un arquitecto bioclimático, en este sentido el proyecto estuvo acompañado de este profesional. Con respecto a las rampas no se pueden desconocer las normas técnicas y estas fueron propuestas para dar mayor capacidad de acceso a los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación manifiesta que se tienen diseñados solo 18 salones para 50 estudiantes y 8 salones de 40 estudiantes, en tal sentido se pregunta si la Universidad tiene planteado resolver la dificultades actuales o por el contrario es para aumentar el número de estudiantes; o si lo que se pretende es promover los grupos entre 50 y 40 estudiantes y con ello seguir con el aumento de la cobertura. El ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, señala que lo que se pretende resolver con este proyecto son las necesidades actuales de la Universidad. Agrega que las aulas de 30 estudiantes se utilizarían para postgrados y cursos avanzados y que la universidad no tiene previsto continuar con el aumento de cobertura porque ya se creció lo que se podía crecer.

Informe Reflexiones sobre el Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en la UPT:

El Jefe de la Oficina de Planeación realiza una presentación en la cual se evidencia la metodología de evaluación en dos tipos de escenarios; los objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, el diagnóstico del problema, selección de variables claves, capacidad de la UTP de asimilar el contexto.

Una vez concluida la exposición el doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango manifiesta que el artículo 38 ya que la Universidad negoció con el gobierno reconociendo la base

presupuestal, además porque en esta Universidad no existen reconocimientos extralegales como si los hay en otras universidades. En el año 1985 se pasaron al Fondo Nacional del Ahorro solos a los trabajadores oficiales.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación advierte que el Consejo Académico debe pensar que hacer en lo inmediato sobre la financiación para la demanda, ya que le preocupa el énfasis en la investigación aplicada, desestimando la investigación real que es de base. El Ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, indica que el gobierno contempla los dos tipos de investigación aunque se reconoce que la realidad del mundo de hoy exige mucho más de la investigación aplicada.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda agradece el esfuerzo al realizar este estudio, pues muchos pueden pensar que el PND es bueno, pero piensa que no es sólo unos artículos los que afectan el sistema de educación, sino que en general todo el plan es malo para el sistema de educación superior. Agrega que el problema de cobertura no es la cobertura como tal, sino los recursos requeridos para ampliar la cobertura de la educación con calidad; concluyendo que el problema es el modelo productivo y la política educativa.

El Ingeniero Campo Elías González Pineda dice que hay contradicción en las políticas del gobierno cuando los recursos se mantienen pero se dice que habrá énfasis en el desarrollo de ciencia y tecnología e innovación.

El Vicerrector Académico agradece al Jefe de la Oficina de Planeación los informes presentados.

Siendo las 16:20 horas se retira el ingeniero Carlos Alberto Caro Isaza.

4. Disminuciones de Docencia Directa

El Presidente informa que el Consejo Superior hizo la discusión sobre la base de las disminuciones de docencia directa relacionadas con la disminución total que es bueno que el Consejo Académico lo conozca e igual un documento sobre este punto elaborado por el profesor Jorge Eduardo Calle el cual es leído.

El Vicerrector Académico dice que han llegado cartas de algunos profesores, entre ellas se lee el oficio con radicación 02 12033 del 25 de agosto de 2007 dirigido al Consejo Académico. El oficio 02 12384 del 31 de agosto del presente año llegó en calidad de copia al Consejo Académico, el mismo es dirigido al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas.

El Decano de Ciencias de la Salud manifiesta que la recomendación se dio con base en el acuerdo 25, en tal sentido si se toma otra decisión debe ser sobre la base de la modificación que se le haga a este acuerdo. Al respecto el doctor Zuluaga explica que el acuerdo no dice nada al respecto y agrega que la crisis permite que la Universidad se organice en este sentido y debe ser la Vicerrectoría de Investigaciones quien establezca los criterios para otorgar las disminuciones de docencia directa por investigación.

A la consejera Luis Fernanda Arenas Castañeda le parece pertinente reconsiderar las solicitudes que fueron negadas pero también advierte que los Consejos de Facultad los que soporten las solicitudes de disminuciones de docencia directa. También señala que es el Estado quien debe garantizar los recursos necesarios para la investigación.

El Decano de Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación advierte que los convenios que vaya a firmar la Universidad deben tener en cuenta la verdadera cantidad de docentes disponibles y que sugiere que todo convenio que la administración vaya a suscribir con algún ente externo en donde se involucren docentes de planta debe pasar primero por el Consejo Académico para su aval.

Para desempeñar cargos administrativos:

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, para atender la Coordinación del programa de Licenciatura en Español y Literatura, **trece (13) horas semanales**. Es negada con abstención de la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda.

Para realizar investigación:

PEDRO JUAN ARISTIZABAL HOYOS, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, para: 1 sustentar el proyecto de tesis doctoral “El Solipsismo y las Relaciones de Intersubjetividad. Una investigación Fenomenológica”, dentro del Doctorado en Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. 2. Organizar y coordinar eventos internacionales relacionados con el grupo de investigación en “Fenomenología y Teoría Crítica de la Sociedad (Categoría A de COLCIENCIAS)” del cual es director e investigador principal. 3. Preparar y publicar el “Anuario Colombiano de Fenomenología” Volumen 1, fundado en la UTP con artículos de conferencistas de Europa, Estados Unidos, América Latina y Colombia, cofinanciado por el Centro de Investigaciones y Extensión de la UTP. **Trece (13) horas semanales**. Es negada por unanimidad.

ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender el proyecto de investigación “Caracterización varietal de mora de castilla Rubís Galucus con marcadores Micro Satélites SSR”, aprobado en la convocatoria nacional de cofinanciación de programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector agropecuario por cadenas productivas 2007, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. **Diez (10) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.

HUGO ARMANDO GALLEGO BECERRA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejecutar el proyecto de investigación “Diseño y construcción de prototipos para experimentos de demostración, Discoped, Fase II”, inscrito en el CIE de la UTP. **Trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada condicionada a que no quede descargado totalmente.

HENRY RIASCOS LANDAZURI, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar con el desarrollo del proyecto de investigación titulado, “Deposición de Películas Delgadas mediante Ablación Láser”, inscrito en el CIE de la UTP. **Veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

GONZALO GARCÍA REYES, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de trabajar en el proyecto de investigación “Discos delgados relativistas rotantes” inscritos en el CIE de la UTP. **Trece (13) horas semanales**. Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

ALVARO ACEVEDO TARAZONA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de continuar con el desarrollo de las investigaciones: 1. Discurso memoria y universidad (investigador principal). 2. Paisaje Cultural en Pereira (Investigador Principal), 3. El civismo en Pereira (coinvestigador), inscritos en el CIE de la UTP. **Trece (13) horas semanales**. Una vez analizada la solicitud le son aprobadas trece horas semanales condicionadas a que debe dictar como mínimo un curso.

Para representación profesoral:

GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la representación profesoral ante el Consejo Académico. **Trece (13) horas semanales**. Son aprobadas por unanimidad y en tal sentido se cancela la disminución otorgada al profesor Andrés Alberto Duque Nivia para la misma función.

Modificación Resolución No. 09 del 27 de julio de 2007:

JUAN CARLOS SEPÚLVEDA ARIAS, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se hace necesario modificar nombre de una proyecto de investigación y el total de horas semanales (pasa de 30 horas semanales a 25 horas semanales). Con el fin de atender los proyectos de investigación: 1. “Aprovechamiento farmacológico de residuos agroindustriales: caracterización química de metabolitos y evaluación de su potencial antiaterogénico” (COLCIENCIAS – Universidad de Antioquia) **Veinte (20) horas semanales**. 2. “Identificación de potenciales inmunomoduladores atizando células dendríticas como sistema biosensor” (COLCIENCIAS), **Cinco (5) horas semanales**, Inscritos en el CIE de la UTP. Analizada la modificación es aprobada por unanimidad.

Cancelación:

ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales. Se aprueba la cancelación de la disminución de docencia directa otorgada mediante la Resolución No. 9 del 27 de julio de 2007, dado que asumirá dicha representación el profesor Gonzalo Arango Jiménez.

5. Solicitud prórroga de licencia Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante Estudiantil

Mediante oficio 02 11534 el señor Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, solicita que se conceda la prórroga de un mes más a la licencia que le fuera concedida para ausentarse de su labor como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

6. Solicitudes Contratación Docentes sin título

Mediante memorando 02-244-505 del 22 de agosto de 2007 el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita recomendar al Consejo Superior la contratación del docente José Albeniz Hurtado Cardona, para orientar la asignatura IM422 y Ajuste, Grupo 06, horas semanales 4, Número de semanas 16, Total de horas 64. Discutida la solicitud los consejeros presentes recomiendan por unanimidad su contratación.

A través de memorando 02-21-293 del 29 de agosto de 2007 el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicita con base en la recomendación del Consejo de Facultad la vinculación del profesor Benjamín Saldarriaga González, para orientar la asignatura Historia de la Música para el II semestre académico de 2007. Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

7. Aplazamiento Comisión de Estudios

- **Sandra Milena Pérez Londoño, Facultad de Ingenierías**

Mediante memorando 02-12-183 del 7 de septiembre de 2007 el Vicerrector Académico informa que el Consejo de Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación recomendó la solicitud de aplazamiento de la Comisión de Estudios otorgada a la profesora Sandra Milena Pérez Londoño a partir del 01 de agosto para desarrollar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Facultad de Ingenierías del Campus de ILha Solteira de la UNESP- Universidad Estadual Paulista "Julios de Mesquita Filho" en Brasil. Una vez analizada la solicitud de recomendado el aplazamiento de la comisión de estudios otorgada a la profesora Pérez Londoño.

8. Prorrogas de Comisión de Estudios

- **Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica.** Con el fin de de llevar a cavo la etapa final del Doctorado en la University of Surrey, en el Reino Unido, con las siguientes actividades: realizar los últimos análisis de elemento finitos del proyecto, terminar de escribir la tesis, presentar la defensa de la tesis y elaborar las modificaciones que requieran de ésta. El proyecto que está efectuando es "Diseño de un novedoso tren de engranajes oscilatorio para la tecnología de cepillado". La duración es a partir del 22 de septiembre de 2007 y hasta el 21 de diciembre de 2007. Una vez estudiada la solicitud es recomendada por unanimidad.
- **Profesor Dairo Hernán Mesa Grajales, Facultad de Tecnología.** Con el fin de continuar estudios de Doctorado del programa de posgrado en Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de Escuela Politécnica de la Universidad de Sao Paulo - Brasil. La duración es a partir del 1 de

septiembre de 2007 y hasta el 31 de agosto de 2008. Una vez estudiada la solicitud es recomendada por unanimidad.

- **Profesora Sandra Estrada Mejía, Facultad de Ingeniería Industrial.** con el fin de culminar estudios en el programa de Doctorado en opción a título de Doctora en Ciencias Pedagógicas, con el tema “Propuesta de transversalidad curricular para potenciar la dimensión de liderazgo en los estudiantes la Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional de la Universidad Tecnológica de Pereira”, en el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño – IPLAC – en la Habana Cuba. A partir del 23 de enero de 2008 y hasta el 22 de enero de 2009. Una vez estudiada la solicitud es recomendada por unanimidad.

9. Solicitudes estudiantes Programa de Medicina y Cirugía

- **Luis Gabriel Vinasco Sánchez:** Mediante oficio 02 11799 del 21 de agosto de 2007 el estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud Luis Gabriel Vinasco Sánchez, pide al Consejo Académico se le de una solución académica ya que es un estudiante de 12º semestre de Medicina y se encuentra realizando el año de internado en la ciudad de Cartago el cual finaliza el 31 de diciembre de 2007. Al averiguar por los requisitos necesarios para su grado recibió la noticia que había uno de ellos que no cumplía y era el de tener los niveles de inglés aprobados, requisito que creyó subsanado pues antes de estudiar Medicina estudió cuatro semestres de Tecnología Química en donde aprobó los niveles de inglés estipulados en el pensum. Estos niveles de inglés aparecen en los historiales académicos de Medicina como aprobados y acreditados, lo que le hizo suponer que hacía parte de los estudiantes antiguos exonerados de hacer el curso en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se nombra una comisión integrada por los consejeros Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Diana Carolina Restrepo Vélez, Juan Humberto Gallego Ramírez y por el doctor Diego Osorio Jaramillo para que estudien este caso en particular y recomienden una posible solución.

- **David Castro Castrillon:** A través del oficio 02 11937 del 23 de agosto de 2007 el estudiante de séptimo semestre de Medicina David Castro Castrillon manifiesta que depende de su familiar y de varios allegados, agrega que la persona que subvenciona el costo de su matrícula, a pesar de haber cancelado el recibo correspondiente al presente semestre el 16 de agosto sólo pudo entregarle el comprobante de pago del mismo el sábado 18, fecha que aparece como límite para el pago, desconociendo que había otro tipo de trámites como el de matrícula académica que tenían vencimiento en una fecha anterior. Razón por la cual a pesar de que el recibo se canceló dentro de una fecha válida y de estar asistiendo con normalidad a las clases y actividades que me corresponden, se encuentra en este momento en imposibilidad de registrar la matrícula académica para este semestre. Por lo anterior solicita se le permita asentar su matrícula. Una vez analizada dicha solicitud se aprueba que se asiente la matrícula.

10. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

No se presenta informe.

11. Proposiciones y Asuntos Varios

- Publicación: Mediante memorando 02-123-197 del 10 de septiembre de 2007 el Director del Centro de Investigaciones y Extensión solicita la publicación del trabajo titulado "Neuropsicología y Trastornos de Lenguaje" cuya autora es la doctora Mireya Cisneros de la Facultad de Educación, en 100 ejemplares. Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

- Oficio 02 11322 recibido el 13 de agosto de 2007 suscrito por el profesor Jairo Alberto Mendoza Vargas. Dicho oficio es leído y el Vicerrector Académico informa que el mismo ya fue atendido por la Rectoría.

-El Director del Centro de Registro y Control Académico solicita la aprobación de la modificación del Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2007. Una vez sometido a consideración es aprobado obteniendo un voto negativo por parte de la Consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda y aclara que ella se opuso en la reunión anterior a que se continuara con el calendario académico, pues no iniciaríamos clases en la primera semana, sino en la tercera y por ello su voto es negativo para ser consecuente con su posición inicial. Igualmente se aprueba el Calendario Académico de para el Programa de Medicina discriminado por semestres.

Sobre los calendarios académicos de los CERES y de los programas académicos que se manejan en convenio el Consejo Académico delega su aprobación en los Consejos de Facultad por considerar que se manejan como proyectos de especiales.

El Director del Centro de Registro y Control Académico, informa sobre las fechas en que se tienen programado grados, indicando se celebrarán dos ceremonias de grado en el semestre en curso. Igualmente pone en conocimiento de todos los decanos que el 19 de octubre se llevará a cabo el encuentro regional con los estudiantes los días 10 y 11. También se informa que el proceso de inscripción se dará entre los días 24 de septiembre y 31 de octubre del presente año.

Siendo las 17:55 se retira la consejera Diana Carolina Restrepo Vélez.

-El Director de Jornadas Especiales presente un informe detallado sobre el como se está desarrollando actualmente la materia Matemáticas I.

Al finalizar la exposición el Vicerrector Académico señala que el esquema presentado debe ser estudiado por los Comités Curriculares y Consejos de Facultad.

-Campus Informa: La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda manifiesta su inconformidad con la oficina que dirige Campus Informa ya que no publican sus comunicados. Al Respecto el Vicerrector Académico señala que en la Universidad no existe ningún tipo de censura y que le llevará al Rector este reclamo pues la oficina de prensa depende directamente de la Rectoría.

Igualmente manifiesta que no existe revocatoria del mandato para funcionarios elegidos por votación, en tal sentido el Secretario General aclara que esto obedece al principio que rige la elección, en el caso de los decanos es por ser democracia participativa y de los representantes es representativa. Agrega que la secretaría estudiará el caso previo requerimiento por escrito de la consejera.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 19:15 horas.

JOSÉ GERMAN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario